

Fecha 27.09.2021	Sección Política	Página PP-7
----------------------------	----------------------------	-----------------------

“Simulación”, la captura de 2 ex jefes policiacos por Nochixtlán

● Falta detener a los responsables políticos: comisión de víctimas

● La FGR imputa a los ex mandos “omisiones” en el operativo en Oaxaca

La FGR busca zanjar el caso Nochixtlán sin tocar la línea de mando política, acusa comité de víctimas

El dirigente del Comité de Víctimas por Justicia y Verdad 19 de Junio, Santiago Ambrosio, señaló que el problema de la detención de dos ex mandos policiacos por la represión en Asunción Nochixtlán es que la Fiscalía General de la República (FGR) parece que quiere zanjar el caso unilateralmente, cuando ellos no son los únicos responsables.

En conferencia de prensa, en la que estuvo acompañado por Tomás Martínez, integrante de la Red Estatal de Víctimas, agregó que la principal línea de investigación que ellos han propuesto es la línea de mando política.

Frente al palacio de gobierno en la ciudad de Oaxaca, dijo que dicha exigencia incluye a altos funciona-

rios estatales y federales, como el ex gobernador Gabino Cué Monteagudo, el ex presidente Enrique Peña Nieto y Renato Sales Heredia, ex comisionado Nacional de Seguridad y que actualmente fue nombrado fiscal general en Campeche por la 4T.

La madrugada del sábado, los dos ex mandos policiacos fueron detenidos por su probable responsabilidad en la muerte de seis personas y las heridas causadas a otras 28, durante el ataque de fuerzas del orden contra una manifestación de maestros el 19 de junio de 2016.

Se trata del ex director de la División de Fuerzas Estatales de Oaxaca, Juan Peralta Alavez, y el ex

director del noveno agrupamiento de la Coordinación de Alerta y Reacción Inmediata del estado, Carlos Guerrero Romero, quienes según las pesquisas de la Fiscalía Especializada de Control Regional incurrieron en omisiones al no girar las instrucciones adecuadas para efectuar el operativo, lo que produjo las muertes y lesiones.

Según los testimonios aportados por Peralta Alavez, ese día se le ordenó desplegar a sus elementos desde la madrugada, con el fin de retirar los bloqueos de la CNTE. La audiencia inicial del caso continuará el 30 de septiembre, informaron los abogados defensores.

Eduardo Murillo, reportero, y Jorge A. Pérez Alfonso, corresponsal

LaJornada



Sin justicia no habrá paz en el país: Rosa Icela Rodríguez

Página 1 de 1
\$ 40278.00
Tam: 147 cm2